



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

47549-

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO REGISTRADO
20 DIC 2006
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y ARCHIVO GENERAL



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(N° 8.100)**

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la petición formulada por el Sr. Juan Herrera, domiciliado en Pje. P. Blanqué N° 1734 de nuestra ciudad, mediante la cual propone se denomine “Gabino Sosa” a la calle 411 ubicada en la Sección 4ta. – Manzana 115 de orientación Este Oeste, el que fuera resuelto favorablemente por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos.

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones: Con motivo de haberse cumplido durante el presente año el centenario del Club Atlético Central Córdoba, resulta oportuno incorporar a la nomenclatura urbana el nombre de su máximo exponente deportivo que fuera Gabino Sosa, quien honró los colores de la citada institución. Gabino Sosa nació en nuestra ciudad el 4 de octubre de 1899 y falleció el 4 de marzo de 1971, a dicho jugador se lo recuerda como el “payador de la redonda” y tuvo una destacada actuación en la obtención de la Copa “Beccar Varela” en el partido final contra el Racing Club de Avellaneda.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Denomínase “Gabino Sosa” a la calle que actualmente lleva el número 411 ubicada en la Sección 4ta. – Manzana 115 de orientación Este Oeste .

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización de la arteria nominada.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 14 de diciembre de 2006.-

D.M.
Rosario
14/12/06
C.M.

Dra. NATACHA VILLALONGA
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario



Miguel Zamarini

Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Exptes. Nros. 151.623-H-2006 Y 152.043-H-2006 C.M.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. n° 47.549-C-2006.- ✓

Fojas 2 ✓

Ordenanza N° 8.100/2006 ✓

Rosario, 29 de Diciembre de 2006.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la

Dirección General de Gobierno.

AL .

C. P. N. TERESA BEREN
Subsecretaría de Economía
Municipalidad de Rosario



Roberto Miguel Lifschitz
Ing. Roberto Miguel Lifschitz
Intendente Municipal